

Comentario al evangelio del jueves, 29 de agosto de 2013

Queridos amigos:

El 24 de junio celebrábamos la solemnidad del nacimiento de Juan Bautista; hoy es la memoria de su martirio. El martirio, y la muerte del cristiano, es el segundo y definitivo dies natalis (día natalicio). En este recuerdo no se trata, pues, de necrofilia, sino de esperanza, de celebrar a Dios, que es Dios de vivos, no de muertos.

Herodes Antipas se había casado con la hija de Aretas IV, rey de Nabatea, región situada al sur de Perea (donde estaba la fortaleza de Maqueronte) y cercana al lugar en que Juan predicaba y bautizaba. Aquel matrimonio fue bien visto, pues sellaba la paz entre ambas regiones. Pero al cabo de cierto tiempo Herodes repudió a su legítima y se casó con Herodías, la mujer de su hermanastro Filipo.

Juan criticó públicamente este matrimonio, contrario a la Ley. El historiador Flavio Josefo comenta: «Herodes temió que la gran influencia de Juan en la población provocara una especie de revuelta... y consideró preferible eliminarlo antes que afrontar una situación difícil con la revuelta y lamentar la indecisión». Aretas IV, agraviado, declaró la guerra a Herodes y le infligió una seria derrota. En el pueblo corrió la opinión de que era un justo castigo a Herodes por haber ajusticiado a Juan.

Juan era un profeta, no uno de esos “perros mudos” (cf. Is 56,10) que se ponen una mordaza para salvar el pellejo. Llamaba a Israel a la conversión, a entrar de nuevo en la tierra como pueblo fiel a la Alianza, a ser bautizado en el Jordán para recibir el perdón de sus pecados, a servir por fin al Señor “con santidad y justicia”. También a Herodes lo alcanzó su denuncia, porque el tetrarca no estaba por encima de la Ley. Juan se jugó la cabeza. La Iglesia lo celebra como el testigo de la luz, como el amigo del esposo, como el mayor de los nacidos de mujer, como el vindicado y vivificado por Dios.

Vuestro amigo
Pablo Largo

Pablo Largo, cmf